

## APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Contrato: “**Suministro de combustible para vehículos y maquinaria de Agrimusa**”

Tipo de contrato: Suministro

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado

Expediente: **2019/0022**

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro correspondiente a la contratación del «**Suministro de combustible para vehículos y maquinaria de Agrimusa**», y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

## RESUELVO

### PRIMERO.

Aprobar el expediente de contratación, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, para el suministro anteriormente señalado; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

### SEGUNDO.

Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 49.500,00 €, al que se añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido del 21% en vigor por importe de 10.395,00 €, lo que supone un total de 59.895,00 €. No obstante, el importe máximo se encuentra dividido en los dos lotes siguientes:

- **Lote 1 Combustible suministrado en depósitos de Agrimusa:** con un valor estimado de 44.000,00 €, más 9.240,00 € en concepto de IVA. Total 53.240,00 €.
- **Lote 2 Combustible suministrado en estación de servicio:** con un valor estimado de 5.500,00 €, más 1.155,00 € en concepto de IVA. Total 6.655,00 €.

### TERCERO.

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirá el contrato.

### CUARTO.

Publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación, en el Perfil de Contratante de Agrícola Municipal, S.A.U., de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público

### QUINTO.

Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Administración y Contratación Alberto J. Espinar Sánchez-Miranda.

Don Benito, a 19 de agosto de 2019

El Órgano de Contratación

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Juan Antonio Merino Palomo